

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL *SERVICIO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA EN LA SALA DE BIBLIOTECA DE LA ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE DISSENY DE VALÈNCIA.***

### **1.- Objeto.**

El objeto del contrato es la prestación del servicio de gestión, custodia y vigilancia de la biblioteca de la *Escola d'Art i Superior de Disseny de València* y de los fondos del *Centro de Documentación en Diseño*, ambos ubicados la sede Velluters, sita en calle Pintor Domingo nº 20 (Valencia, 46001). El servicio se prestará en el período comprendido entre el **1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018** (excluidos los meses de julio y agosto), de acuerdo con el siguiente horario:

- de lunes a viernes, los días lectivos, de 10:30h a 14:00h y de 15:00h a 19:30h
- los días no lectivos, que no tengan el carácter de festivos, no son considerados en este pliego.

### **2.- Obligaciones de la entidad adjudicataria**

La entidad adjudicataria se encuentra a las órdenes de la dirección del centro. Con carácter no exhaustivo se detallan las principales tareas:

- a) Mantener la apertura y cierre de la biblioteca en el horario establecido.
- b) Vigilar y custodiar el acceso de alumnado y profesorado a los recursos existentes en la biblioteca.
- c) Facilitar el acceso a los recursos, que comprende la ayuda de su búsqueda y la gestión del préstamo.
- d) Estas tareas serán realizadas de acuerdo con los programas y pautas de gestión proporcionados por el Centro.
- e) Mantenimiento (dar de alta, baja) de los recursos disponibles en el programa informático correspondiente.
- f) Cualquier otra tarea que la dirección del Centro le encomiende para la realización del servicio.

### 3.- Precio

El precio de este servicio se establece en 17.500,00 euros, pagaderos en 10 cuotas mensuales, previa presentación de factura. A dicho importe se adicionará el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido.

### 4.- Adjudicación del Servicio

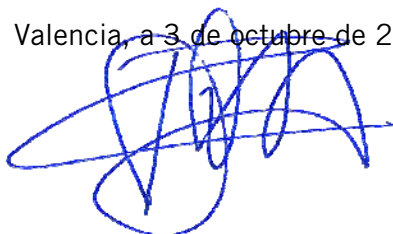
El servicio será adjudicado a aquella entidad que preste el servicio de conformidad con lo establecido en este pliego, valorando como mejor candidata aquella que proponga mejoras en el servicio. Dichas mejoras, que se reflejarán por escrito, podrán consistir en la prestación del servicio de custodia y vigilancia en la sede de Vivers (c/ Pintor Genaro Lahuerta, 25 de Valencia), la implantación de mejoras en la gestión, la ampliación del horario del servicio o cualquier otra que el solicitante considere oportuna.

### 5.- Fecha límite para presentar ofertas

Las entidades que quieran optar a la adjudicación de este servicio deberán presentar una oferta aceptando las condiciones e incluyendo una mejora. Estas ofertas habrán de ser presentadas a partir del día 04/10/2017 y antes de las 12:00 horas del día 17/10/2017 en la ventanilla de administración de la Secretaría del Centro, sede Velluters. La adjudicación será decidida por Consejo de Centro, en reunión extraordinaria de fecha 30 de octubre, haciéndose pública a través del tablón de anuncios del Centro, sede Velluters, el mismo día 30 de octubre de 2017.

Las entidades aspirantes deberán encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, debiendo aportar el correspondiente certificado.

Valencia, a 3 de octubre de 2017



Fdo.: Rosa Esteban Esteban  
Directora **EASD-València**